

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura****CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.**

42 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2023, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento mesa permanente-procedimiento abierto, para las “Obras de optimización energética de las estaciones de telecomunicaciones”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Telecomunicaciones.
 - c) Número de expediente: 92/2022.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de optimización energética de las estaciones de telecomunicaciones.
 - c) CPV: 45232332-8 y 09330000-1.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - Diario Oficial de la Unión Europea de 19 de octubre de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de noviembre de 2022.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 17 de octubre de 2022.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto ordinario.
 - c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta de conformidad con los criterios de valoración vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 7.185.740,28 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 7.185.740,28 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 1.509.005,46 euros.
 - Importe total: 8.694.745,74 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de abril de 2023.
 - b) Contratista: Comsa Instalaciones y Sistemas Industriales, S. A. U. NIF: A-64381072.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 6.822.782,51 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 1.432.784,33 euros.
 - Importe total: 8.255.566,84 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 7 de junio de 2023.

Madrid, a 21 de junio de 2023.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/10.960/23)

